

Acta de la reunión de la Comisión de Servicios, de la Comisión de Biblioteca, celebrada el día 15 de febrero de 2008, en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno

Asistentes

Eugenio María Bustos Gisbert, Vicedecano de Investigación y Tercer Ciclo de la Facultad de Filología

Isabel Carreira Delgado, *Directora- Coordinadora de la Biblioteca de la F. de Geografía e Historia*

Emilio Fernández González, *Director- Coordinador de la Biblioteca de la F. de CC. Matemáticas*

Cristina Gállego Rubio, *Coordinadora de Secretaría Técnica y RR.HH. de la Biblioteca*

Dolores Illanas Duque, *Directora de la Biblioteca de la E.U. de Trabajo Social*

Iñaki Iriondo Múgica *Vicedecano de Alumnos y Extensión Universitaria y Biblioteca de la F. de CC. Económicas y Empresariales*

José Antonio Magán Wals, *Director de la Biblioteca*

Manuela Moreno Mancebo, *Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones*

Cristina Ortiz Díez de Tortosa, *Directora de la Biblioteca de la F. de Veterinaria*

Manuel Ruiz de Elvira, *Subdirector de Coordinación Bibliotecaria*

A las 10:00 h. en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno se reúne la Comisión de Servicios, de la Comisión de Biblioteca, con asistencia de las personas que se relacionan al margen.

Abre la sesión el Director de la Biblioteca que, después de saludar a los asistentes, pasa a explicar el motivo de la reunión:

1. Carta de servicios:

Se ha repartido a los asistentes una propuesta de Carta de Servicios que incluye todos los puntos que según el R.D. 1259/1999, de 16 de julio de regulación de las cartas de servicios y los premios a la calidad en la Administración General del Estado, debe aparecer en dichos documentos.

Dice que hay errores de estilo que se corregirán. Asimismo, señala que el segundo párrafo del punto I, *Misión*, se debe quitar pues su inclusión se debe a un error.

Si todos están de acuerdo, el siguiente paso, será una vez hechas las correcciones, llevarla a Junta de Directo

res, para que éstos aporten sugerencias y, más tarde, llevarla para su aprobación, si procede, a la Comisión de Biblioteca.

2. Propuesta de Presupuesto:

El Director dice que se trae a la Comisión, a título informativo, la propuesta que se ha remitido a la Oficina Presupuestaria, aunque puede sufrir variaciones.

Este documento tiene dos páginas, en la segunda viene la propuesta resumida por partidas, que hace más fácil la comprensión del documento. Añade que se aprecia enseguida una reducción respecto al año anterior, lo que supondrá una reducción en las acciones a realizar, sobre todo, en lo que se refiere a los plazos, los cuales se van a relantizar (Plan de Mejoras). Todas las partidas están sometidas a contención, aunque unas más que otras, por eje. hay reducción fuerte en la adquisición de bases de datos; en apertura extraordinaria hay una reducción de un 5%, pues se ha centrado la apertura en la época en que es más imprescindible para los usuarios; en equipamiento informático a

los centros (muchos de ellos presentan deficiencias en electrónica y no pueden asumir el equipamiento) y, también, hay una reducción en la adquisición de mobiliario.

Respecto a la adquisición de recursos, el Director dice que la Comisión de Recursos de Información estudiará los que se deben adquirir y los que se pueden dar de baja.

Con esta propuesta de presupuesto se garantiza un funcionamiento aceptable de las bibliotecas, y quiere recalcar, que todo ello, siempre que haya liquidez.

La Directora-Coordinadora de la Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia opina que no debería haber reducción en la partida referida a la apertura extraordinaria, dice que, por lo menos, alguna biblioteca de Ciencias se debería abrir. Explica que ella traslada a esta Comisión las opiniones que ha podido recoger de los usuarios.

A continuación se inicia un pequeño debate sobre el tema.

El Director, informa, también, que este año el IVA se va a repercutir (en libros es el 4% y en recursos electrónicos el 16%)

El prof. Bustos señala que le parece bien que haya una partida grande para adquisiciones de libros y revistas y la Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones señala que, tal vez, nos se pueda adquirir nada para la biblioteca de ocio en este año 2008.

3. Propuesta de las Normas de Préstamo Interbibliotecario:

El Director dice que estas normas están redactadas desde el año 2005 y que ya han sido revisadas por la Comisión de Reglamento del Consejo de Gobierno. Se hacen unas pequeñas observaciones, relacionadas con estilo y con algunos temas que hay que suprimir por haber quedado obsoletos.

Sin otro particular, a las 11:30 h. se levanta la sesión

Vº Bº

EL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA

**LA COORDINADORA DE
SECRETARÍA TÉCNICA Y
RR.HH.**



José Antonio Magán Wals



**Cristina Gállego Rubio (actúa de
Secretaria)**